SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 2 Anexos: 0
Proc. # 7166924 Radicado # 2026EE269454 Fecha: 2026-11-17
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

Señor (a)
Peticionario (a)
Ciudad

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER254127 del 05 de noviembre de 2026. Denuncia por presunta tenencia de fauna silvestre.

Cordial saludo,

Desde la Subdirección de Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente nos permitimos dar atención al radicado de referencia, en donde indica "(…) *situación que me preocupa y que involucra a un loro silvestre que permanece en cautiverio en una vivienda del sector* (…)" en la DG 60 SUR 3 41 ubicada en el barrio La Fiscala de la localidad de Usme.

Al respecto nos permitimos informar que el día 11 de noviembre de 2026, profesionales de fauna silvestre de la Subdirección de Flora y Fauna Silvestre, en compañía de integrantes de la Policía Ambiental y Recursos Naturales, realizaron una visita de verificación a la dirección reportada (Foto 1).



Foto 1. Visita de verificación por presunta tenencia de fauna silvestre en la localidad de Usme.

Durante la diligencia de verificación, pese a realizar varios llamados a la puerta, no fue posible obtener respuesta, aparentemente, en el momento de la visita no se encontraba nadie en la vivienda. Por tal razón, no fue posible llevar a cabo la inspección correspondiente, en consecuencia, se realizará una segunda visita de verificación y de ser procedente, adelantar las acciones correspondientes.

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: XXXX. **Anexos**: XX.
Radicación #: XXXXXXXXX **Proc #**: XXXXXX **Fecha**: XXXX-XX-XX XX:XX
Tercero: XXXXXXXXXX – XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Dep Radicadora: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clase Doc: XXXXXXXX **Tipo Doc**: XXXXXXXX

.

La Subdirección de Flora y Fauna Silvestre de la Secretaría Distrital de Ambiente reconoce y valora la contribución ciudadana a la conservación de la biodiversidad como patrimonio natural de la Nación, y manifiesta que continuará ejerciendo las actividades de control, vigilancia y seguimiento que le son propias, en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y en el marco de las competencias legalmente asignadas a esta Dependencia.

Cordialmente,



ANGELA PATRICIA ROMERO RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA DE FAUNA Y FLORA SILVESTRE